

DPMA 551-2008-00003111-1 ADOLFO HERRERO ABELLÁN	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MARBELLA)
DPMA 551-2008-00003138-1 ANGELES CALZADO MARTÍN	TORRE DEL MAR
DPMA 551-2008-00003283-1 ABDERRAHMAN EL BAHRI MOHAMED	FUENGIROLA
DPMA 551-2008-00003286-1 MIGUEL ANGEL COCA QUINTANILLA	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MARBELLA)
DPMA 551-2008-00003293-1 SANDRA FERNÁNDEZ CORTES	MÁLAGA
DPMA 551-2008-00003313-1 JAMILA SOUHAIL	ARROYO DE LA MIEL (BENALMÁDENA)
DPMA 551-2008-00003333-1 MAEINAFINA SELMA LAABEID	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MARBELLA)
DPMA 551-2008-00004166-1 M ^a DEL ROCÍO MOLINA REY	PERIANA
DPMA 551-2008-00004366-1 ALFONSO RUIZ BOLIVAR	MARBELLA
DPMA 551-2008-00004368-1 KLAUS M. ALBADALEJO MARQUÉS	MARBELLA
DPMA 551-2008-00004769-1 FRANCISCA GUTIÉRREZ RAMOS	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00004883-1 YOLANDA ORTEGA LLAMAS	TORREMOLINOS
DPMA 551-2008-00004977-1 NAI SANZ AZOUACHE	TORRE DEL MAR
DPMA 551-2008-00005112-1 ANA LUISA GONZÁLEZ CUESTA	BENALMÁDENA
DPMA 551-2008-00004366-1 YOLANDA SANZ MONTES	ARROYO DE LA MIEL (BENALMÁDENA)
DPMA 551-2008-00005354-1 M ^a TERESA LÓPEZ PETREL	MÁLAGA
DPMA 551-2008-00005669-1 JUAN MANUEL ESCABIAS MONTILLA	MIJAS
DPMA 551-2008-00006016-1 JUAN FRANCISCO PEREZ SARRIÁ	MÁLAGA
DPMA 551-2008-00006192-1 MARCOS ALEMÁN HERRERA	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00006215-1 ALICIA MABEL MEDINA	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00006312-1 MANUEL JIMÉNEZ CÁDIZ	ALAMEDA
DPMA 551-2008-00006016-1 ROSA M ^a JIMÉNEZ MAQUEDA	COÍN
DPMA 551-2008-00006710-1 MANUEL GÓMEZ ARTACHO	MÁLAGA
DPMA 551-2008-00007629-1 CONCEPCIÓN CARO BARROSO	PERIANA
DPMA 551-2008-00007649-1 M ^a CARMEN FERNÁNDEZ MENDOZA	ALHAURÍN DE LA TORRE
DPMA 551-2008-00007657-1 ROCÍO GONZÁLEZ ALEMÁN	FUENGIROLA
DPMA 551-2008-00008247-1 ALFONSO ORTIZ SUÁREZ	MARBELLA
DPMA 551-2008-00008328-1 MILAGROS BENGUA TORRES	ESTEPONA
DPMA 551-2008-00008438-1 ION CARPACI	MÁLAGA
DPMA 551-2008-00008561-1 VICENTA CUEVAS MOLINA	MIJAS
DPMA 551-2008-00009167-1 LAURINDA JESUS DE PRUDEMCI	FUENGIROLA
DPMA 551-2008-00009201-1 ABDESLAM EL HARRAK EL HARRAK	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MARBELLA)
DPMA 551-2008-00009328-1 JOSÉ PLANTÓN VALENZUELA	FUENGIROLA
DPMA 551-2008-00009375-1 FERNANDO PAGUILLO NÚÑEZ	ANTEQUERA

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15 del Decreto 2/99, y en el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que en caso de no aportar en el plazo de diez días la documentación solicitada, se les podrá declarar decaídos en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la Resolución que proceda.

DPMA 551-2008-00003313-1 JAMILA SOUHAIL	ARROYO DE LA MIEL (BENALMÁDENA)
DPMA 551-2008-00003333-1 MAEINAFINA SELMA LAABEID	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MARBELLA)
DPMA 551-2008-00004166-1 M ^a DEL ROCÍO MOLINA REY	PERIANA
DPMA 551-2008-00004344-1 VIRTUDES SÁNCHEZ BERDÚN	CAMPILLOS
DPMA 551-2008-00004464-1 M ^a VICTORIA JIMÉNEZ GARCÍA	MÁLAGA
DPMA 551-2008-00004769-1 FRANCISCA GUTIÉRREZ RAMOS	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00004883-1 YOLANDA ORTEGA LLAMAS	TORREMOLINOS
DPMA 551-2008-00005155-1 YOLANDA SANZ MONTES	ARROYO DE LA MIEL (BENALMÁDENA)
DPMA 551-2008-00006215-1 ALICIA MABEL MEDINA	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00007629-1 CONCEPCIÓN CARO BARROSO	PERIANA
DPMA 551-2008-00007657-1 ROCÍO GONZÁLEZ ALEMÁN	FUENGIROLA
DPMA 551-2008-00008211-1 GIMENA DELIA BOLÍVAR TAPIA	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00008218-1 AGAR RUBIO FERNÁNDEZ	MÁLAGA
DPMA 551-2008-00009201-1 ABDESLAM EL HARRAK EL HARRAK	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MARBELLA)
DPMA 551-2008-00009203-1 SAID BOUCHDAK MOHAMED	MÁLAGA

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15, apartado 2.º, del Decreto 2/99,

y en el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que en caso de no aportar en el plazo de diez días la documentación solicitada, se les podrá declarar decaídos en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la Resolución que proceda.

DPMA 551-2008-00003313-1 JAMILA SOUHAIL	ARROYO DE LA MIEL (BENALMÁDENA)
DPMA 551-2008-00006215-1 ALICIA MABEL MEDINA	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00008211-1 GIMENA DELA BOLIVAR TAPIA	VÉLEZ-MÁLAGA
DPMA 551-2008-00009167-1 LAURINDA JESÚS DE PRUDEMCI	FUENGIROLA

Contenido del acto: Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

Contenido del acto: Resolución de caducidad del procedimiento y archivo de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

DPMA 551-2007-00005177-1 ROSARIO GARCÍA ROJAS	MÁLAGA
DPMA 551-2007-00006951-1 M ^a LUISA RUIZ GÓMEZ	MIJAS

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 12 de diciembre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de inicio de deslinde parcial, Expte. MO/00086/2008, del monte público «Monte de Beas», con código de la Junta de Andalucía GR-30094-AY.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de noviembre de 2008, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00086/2008, del monte público «Monte de Beas», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Monte de Beas, código de la Junta de Andalucía GR-30094-AY, propiedad del Ayuntamiento de Beas de Guadix y sito en el término municipal de Beas de Guadix, provincia de Granada, relativo al límite este del monte más próximo al casco urbano.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar a los teléfonos 958 002 003 ó 671 564 401. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 17 de diciembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2008/893/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2008/893/G.C./INC.

Interesado: Don Sergio Márquez Sixto.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2008/893/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/801/G.C./ENP.

Interesada: Doña Rocío Suárez Díaz (DNI 75540693).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2008/801/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pú-

blicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. exptes.: DÑ/2008/347/AM/FOR, DÑ/2008/362/AM/FOR, DÑ/2008/381/AM/ENP, DÑ/2008/382/AM/FOR, DÑ/2008/414/GC/VP.

Interesados: Isabel Ortiz Alejo, Antonio Ortega Rodríguez, José Luis Gómez Domínguez, Miguel Sarrión de la Calle, Diego Infante García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores: DÑ/2008/347/AM/FOR, DÑ/2008/362/AM/FOR, DÑ/2008/381/AM/ENP, DÑ/2008/382/AM/FOR, DÑ/2008/414/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de diciembre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: Marian Stanciulescu Sebastian.

NIE X-7606276-S.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 2, 2.º D, de Alhaurín el Grande (Málaga).